



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 MAYO 2017

DECRETO EXENTO N° 1926 /

VISTOS:

1. Memo 98 del 10/05/2017 de la Dirección de Medio Ambiente, donde solicita Reposición de Fondos, a nombre de Rubén Araya Medina RUT: N° [REDACTED]
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

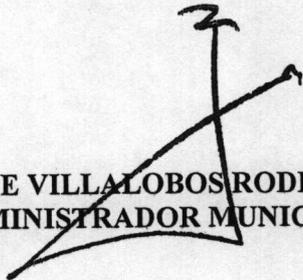
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas, Reposición de Fondos a nombre de Rubén Araya Medina RUT N° [REDACTED] por servicio de mantención de la camioneta KZ-HR-6478, el día 09/05/2017 por un monto de \$147.799 (Ciento cuarenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos).-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.22.06.002.000.000 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" Área de Gestión 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal